Guayaquil, 15 de Octubre de 1992

Señores
Accionistas de la Compañía
FARKAIS S.A.
Ciudad

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he ana lizado contablemente el Balance General de la Compañía por el período cortado a Diciembre 31 de 1991.

He observado que los administradores se apegan a las normas legales y estatutarias, así como las directrices de la Junta General.

Los libros de contabilidad libros de acciones y accionistas y las ac tas de Junta General se llevan y se conservan de acuerdo a las dispo siciones legales.

Son adecuados el mantenimiento y custodia de los bienes de la empresa.

La Compañía ha procedido aplicar el Sistema de Corrección Monetaria - creando a las disposiciones transitorias que indica el Decreto Ejecu tivo #2959 en los Activos y Pasivos no Monetarios, creando la cuenta RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO, como está demostrado en - el Balance General.

Cabe indicar que la administración de la compañía puso a nuestra dis posición los libros contables, los demás documentos del caso, que fa cilitaron el exámen y nuestros comentarios.

Dejo a los señores accionistas mi informe para su aprobación o reparo.

Atentamente,

Juan Belmonte Rendon
COMISARIO

17 NOV 1992